EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LIX — Nro. 19.219 — 10 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Videla presidió la reunión de gabinete

No se informó sobre lo tratado. No se hallan en la capital los titulares de Planeamiento y de Educación

BUENOS AIRES, 11 (NA). — [illegible] cardo Bruera, y del de Planeamiento, [illegible]

[illegible] mirante Enrique Carranza y [illegible]

En un primer momento no [illegible] oportunidad, señalándose que posteriormente se dará a conocer [illegible]

Situación energética

[illegible] — [illegible] tareas en las empresas pro- [illegible] retrocedido en la aplicación de la ley 21.746, según señalaron medios allegados al [illegible]

[illegible] repudio contra la ley que [illegible] recalcándose que la situación es normal en toda la actividad.

También se apunta en la [illegible] de no entablar diálogo mientras [illegible] de fuerza, lo que no descartó que en forma extraoficial se pudieran haber producido conversaciones entre algunos dirigentes gremiales y alguna autoridad de las empresas del área energética con el [illegible] cances de la ley 21.746 y de [illegible] emergentes de esa norma y [illegible]

El precio de combustibles

BUENOS AIRES, 11 (NA). — En la conducción económica gubernamental todavía persiste la duda acerca de la fecha en que habrá de aplicarse el aumento en el precio de los combustibles, según dejaron trascender en el Palacio de Hacienda fuentes responsables.

Ayer se sumó una nueva versión a las que indicaban que Yacimientos Petrolíferos Fiscales habría solicitado que el aumento se instrumentara a mediados del corriente mes.

A pesar de ese trascendido, según el cual la conducción económica estimaría posible aplicar el aumento en esa fecha, la versión que ayer se impuso en los círculos allegados al Ministerio de Economía señalaba que la medida se adoptaría recién el mes próximo.

Uno de los principales obstáculos que entorpecen las evaluaciones acerca de la fecha de aplicación de las nuevas tarifas, es que todavía no se han podido determinar los efectos que esas medidas tendrán en torno al mercado de la carne, que el mes pasado constituyó uno de los factores principales en el aumento del costo de la vida.

La prudencia de los funcionarios que tienen a su cargo el estudio sobre las nuevas tarifas se fundamenta, por lo tanto, en el intento de no introducir un factor más que pueda incidir en los aumentos de precios de productos que componen la canasta familiar.

No obstante, en base al criterio que ya prevalece en la conducción económica, según los informantes oficiosos, puede afirmarse que los porcentajes de incrementos estarán cerca del 35 por ciento.

En ese aumento se incluirá un diez por ciento para impuestos, como aconteció recientemente en los aumentos de tarifas de diversos servicios públicos.

En lo referente a una posible alza en las retenciones que practica Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se considera imposible aplicarla en estos momentos, según lo expuesto por funcionarios allegados a la conducción económica.

Reducen tasas para abaratar la carne

La medida está destinada a lograr una mayor afluencia de ganado al mercado. - La vigencia

BUENOS AIRES, 11 (NA). — [illegible] de carne a los mercados para abaratar el precio al consumidor, el Ministerio de Economía, por medio de un decreto del Poder Ejecutivo y una resolución, dispuso desgravar en un 5 por ciento la venta de ganado vacuno en los mercados de Liniers, Rosario, Santa Fe, Córdoba y [illegible]

La medida entró en vigencia [illegible] 5 de marzo próximo, fecha a partir de la cual comenzará a regularizarse el envío de cabezas para la venta, según estiman las autoridades [illegible]

[illegible] que la desgravación operada debe compensar ampliamente las ganancias que podrían lograr los productores [illegible] planteles, cosa que habitualmente [illegible]

A partir del mes próximo, en cambio, los productores se verán obligados a desprenderse del ganado engordado para ocupar sus praderas con novillos nuevos.

Beneficios de la medida

En una exposición de motivos que acompaña las norma se explica que la desgravación aplicada será completada a mediano plazo con una rebaja de obligaciones impositivas para las industrias frigoríficas destinada a alentar la compra de grandes máquinas trozadoras y cámaras frigoríficas para [illegible]

Asimismo, se beneficiará al comercio con una desgravación similar con el fin de que incrementen o incorporen unidades de refrigeración que permitan ampliar el mercado expendedor.

La argumentación oficial señala que la retracción registrada este año en el mercado de carnes responde a

(Pasa a pág. 2a., col. 9a.)

Al embajador en la ONU se habría llamado

[illegible] — El jefe de la misión argentina [illegible] Naciones Unidas, embajador [illegible] sería [illegible] Cancillería, según afirmaron fuentes responsables del Palacio San Martín.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	6,08	—	0,01
IGUAZU	27,26	0,17	—
POSADAS	4,27	0,03	—
CORRIENTES	6,77	0,05	—
LA PAZ	5,88	0,01	—
PARANA	4,98	0,04	—
SANTA FE	5,32	0,04	—
DIAMANTE	5,24	0,04	—
ROSARIO	4,35	0,01	—
V. CONSTITUCION	3,78	0,01	—

Zubarán anunció reformas en el área energética

Situación de las cooperativas

CONCORDIA (Entre Ríos), 11 (NA). — El secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, anunció aquí que se estudia la forma [illegible] restituir a las cooperativas eléctricas los servicios estatizados durante el gobierno anterior y anticipó que serán reestructurados los recursos de origen tributario des-

(Pasa a pág. 2a., col. 1o.)



La ruta 168 amenazada. - El constante aumento del nivel de las aguas ha significado que la ruta 168 frente a La Guardia (fotografía) resultara amenazada y llevara a Vialidad Nacional a movilizar todos sus equipos para reforzar el terraplén y construir otros. (Información Pág. 3). La nota gráfica fue obtenida desde un avión por cortesía de su piloto Sr. Rodolfo Banter.

Desde 1957 han puesto en órbita 2.117 satélites

GINEBRA, 11 (DPA) — Desde el lanzamiento del primer "Sputnik" (4 de octubre de 1957) han sido colocados en órbita terrestre un total de 2 mil 117 satélites artificiales.

La cifra ha sido publicada por la Unión Internacional de Telecomunicación (UIT con sede en Ginebra) que cerró el pasado 31 de diciembre una estadística sobre lanzamientos exitosos de satélites.

La URSS batió el récord de artefactos colocados en órbita: un total de 1.096, seguida de Estados Unidos (907) y la organización "Intelsat" (20).

Catorce países y seis organizaciones internacionales participaron en la conquista del espacio mediante objetos colocados en órbita terrestre.

No se conocen los motivos del arresto de Orlov

Una reclamación hizo la esposa

MOSCU, 11 (ANSA). — Las autoridades soviéticas aún no han dado a conocer a los familiares del físico disidente Yuri Orlov, arrestado el miércoles a la noche en Moscú, los delitos de los que se le acusa.

Ayer su esposa, Rina Orlova, pidió al fiscal del distrito que le aclarara si su marido había sido simplemente "convocado" a la sede de la KGB (Policía Política) para un interrogatorio o si se trataba de un arresto. Cuando los agentes lo detuvieron —según la señora Orlova— no mostraron ningún mandato de captura. El fiscal aseguró que hoy precisaría las acusaciones.

Poco después del arresto de Orlov, el ex general Piotr Grigorenko (otro exponente de la disidencia) declaró que preveía arrestos en masa de disidentes dentro de los próximos meses.

Hace una semana fue arrestado el poeta Alexander Ginzburg, administrador del "Fondo para la asistencia de los detenidos políticos en la URSS", y dos días después, en Kiev, el líder disidente ucraniano, Nikolai Rudenko, poeta y escritor, junto con otras personas.

En su declaración, Grigorenko acusó a las autoridades soviéticas de querer "tapar la boca a quien dice la verdad", en particular a quien "denuncia la no observación por parte soviética de los acuerdos de Helsinki sobre derechos humanos".

También declaró que el motivo de este recrudecimiento de la represión es el de impedir que sea denunciada la actitud de la URSS en la próxima conferencia de Belgrado, donde se verificará si los países firmantes en Helsinki han cumplido sus compromisos.

Con el canciller se reunirá el 15 el Sr T. Rowlands

El problema de las Malvinas

BUENOS 11 (NA). — El ministro de Estado británico de la Secretaría de Asuntos Estranjeros, Ted Rowlands, conversará con el canciller, vicealmirante César Guzzetti, a poco de llegar aquí el 15 del corriente y antes de viajar a las Malvinas para dar cuenta a las autoridades de esas islas sobre las negociaciones que podría realizar con la Argentina respecto al archipiélago.

La información fue suministrada ayer oficialmente en la Cancillería, añadiéndose que Rowlands y su comitiva de unas cinco personas viajarán el 16 en un vuelo especial de la Fuerza Aérea Argentina desde Comodoro Rivadavia hasta Puerto Stanley.

La realización de estas conversaciones entre la Argentina e Inglaterra aparentemente son preliminares de una reiniciación formal de las negociaciones tendientes a obtener el reingreso de las Malvinas a la soberanía nacional, según señaló aquí el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Oscar Allara.

Este alto funcionario dijo ayer a los periodistas que las conversaciones servirán para romper el estancamiento de un año, entendiendo que "de acá tiene que salir la reanudación de negociaciones".

El rey Juan Carlos I dialogó con Andreotti

El soberano expuso los deseos de su gobierno de colaborar con los países europeos. Otros temas

ROMA, 11 (Ansa). — El rey de España, Juan Carlos, se entrevistó hoy con el presidente del Consejo italiano Giulio Andreotti.

En el encuentro participaron también el ministro de Relaciones Exteriores español Marcelino Oreja y su colega italiano Arnaldo Forlani. El soberano español ayer almorzó en su residencia romana con el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Jean Villot.

Durante la tarde, antes de ir al Quirinal para entrevistarse con el presidente de la república, Giovanni Leone, el rey visitó la basílica romana de Santa María Maggiore, de la cual desde hace siglos los soberanos de España son "protocanónicos". Al terminar la visita Juan Carlos ofreció en el Palacio Barroco de Plaza de España (antigua sede de la embajada de España ante el Vaticano) una recepción a veinte cardenales de la curia romana y a algunos purpurados españoles presentes en Roma. Antes de recibir a los cardenales, Juan Carlos se había encontrado con los directores de algunos diarios italianos, de televisión y de agencias de prensa. Durante el curso de este encuentro Juan Carlos y el ministro de Relaciones Exteriores, Marcelino Oreja, subrayaron la voluntad de España de unirse a Europa aunque "el proceso será largo, y será necesario superar algunos obstáculos".

La primera jornada romana del rey de España concluyó en el Quirinal, donde Juan Carlos tuvo un coloquio con el jefe del Estado italiano, Juan Carlos y la reina Sofía participaron luego en un almuerzo que Leone dio en su honor.

Durante los tradicionales brindis se puso de relieve el espíritu de colaboración que anima a Italia y la España de después de Franco.

Leone concluyó su brindis deseando pleno éxito a la política de Juan Carlos que, entre otros objetivos, se propone asegurar a los españoles el ejercicio efectivo de todas las libertades". Juan Carlos a su vez declaró que "la España de hoy está fuertemente comprometida en la afirmación y salvaguardia de los derechos de la persona humana y en el logro de un mundo internacional más cooperativo, más justo y más humano".

(Radiofoto UPI)

El primer ministro Giulio Andreotti (izquierda), conversa con el rey Juan Carlos I de España durante el desayuno que fuera servido en la embajada española en Roma durante la visita del monarca a la capital itálica.

Han rechazado el test alcohólico los pilotos japoneses

TOKIO, 11 (DPA) — Los pilotos comerciales japoneses rechazan enérgicamente los planes del Ministerio de Transportes nipón para someterlos a un test alcohólico antes de hacerse cargo de sus aviones.

Hace dos semanas el mencionado ministerio anunció su intención de someter a los comandantes de las naves aéreas a dichas pruebas, luego que un avión de carga de la Japan Air Lines se accidentara en Alaska. El accidente fue motivado por ebriedad del piloto norteamericano que estaba al mando de la aeronave, se aseguró.

Se considera a Libia enemigo Nº 2 de EE.UU.

TRIPOLI, 11 (Ansa).— En despacho procedente de Washington, la agencia oficial de noticias de Libia Arna (Arab Revolution News Agency), se consigna que en una clasificación elaborada por el Departamento de Defensa norteamericano, Libia, se encuentra clasificada como el enemigo número dos de Estados Unidos, inmediatamente después de la Unión Soviética.

La agencia precisa luego que Libia, que se [illegible] inmediatamente después de la URSS en la lista negra, figura antes que China, Corea del Norte, Cuba y Vietnam.

Según Arna, el Pentágono considera que la república árabe de Libia y su presidente el coronel Muhammar Al Khaddaffi, representan un apoyo logístico y político para los fedayines (guerrilleros) palestinos y por lo tanto un verdadero peligro para los países árabes y africanos moderados, amigos de los Estados Unidos.

Por último el informe se refiere a la amenaza permanente e incrementada de Trípoli para los países árabes vecinos con sus adquisiciones de grandes cantidades de armas y material bélico soviético.

Ha fallecido hoy el jefe de Estado indio



(Radiofoto UPI)

Fakhruddin Alí Ahmed

NUEVA DELHI, 11 (ANSA). — El jefe del Estado indio Fakhruddin Alí Ahmed falleció esta mañana a causa de un colapso cardíaco, a los 72 años de edad.

Ayer Fakhruddin Ahmed había interrumpido "afectado por un malestar", según se dijo en un primer momento, una visita de Estado a Malasia, retornando en seguida a su patria.

El colapso se produjo de madrugada. Su mujer la begum Abida, sus dos hermanas y la primera ministra señora Indira Gandhi, se encontraban a la cabecera del enfermo.

El luto nacional fue decretado en todo el país. Inmediatamente después de la muerte de Fakhruddin Ahmed, el Sr. Basappa Dannatta Jatti, de 64 años, que era vicepresidente, pasó a ser, según la Constitución, presidente interino, prestando juramento formalmente ante el juez de la Corte Suprema.

Falleció Sergio Ilyushin, diseñador ruso de aviones

MOSCU, 11 (AFP). — El célebre constructor aeronáutico soviético, Sergio Ilyushin, varias veces distinguido como héroe de la URSS, murió a los 82 años, anunció la agencia "Tass".

Ilyushin, que inventó durante la guerra contra el nazismo el caza de ataque "IL-2", bautizado "La muerte volante" por los propios alemanes, participó en la creación de más de 50 modelos de aviones.

Después de la Segunda Guerra Mundial, diversos aparatos salieron de sus gabinetes, entre ellos el "IL-18" y el "IL-62", que se hicieron famosos en las rutas aéreas del mundo.

El último modelo de Ilyushin es el "IL-86", aerobús de mediano alcance para 350 pasajeros.

Han liberado a Oriol y Urquijo y a Villaescusa

MADRID, 11 (AFP). — El teniente general Emilio Villaescusa Quiles, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar española, fue liberado esta tarde tras diez días de secuestro, anunció la agencia privada Europa Press.

Su captura había sido reivindicada por un comando de los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista 1o. de Octubre).

Se supo también que fue liberado el presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Ha solicitado su legalización el P. Comunista

MADRID, 11 (UPI). — El Partido Comunista (PC) solicitó hoy formalmente su legalización, poniendo así a prueba la nueva legislación sobre partidos políticos, que ha sido liberalizada.

Un [illegible] y cinco miembros del comité ejecutivo del partido hicieron hoy la presentación al Ministerio del Interior, poco antes del mediodía.

El vocero del partido, Armando Salinas López, dijo a los periodistas: "Confiamos en que se accederá a la legalización ya que somos un partido democrático".

El comunismo ha surgido gradualmente desde la clandestinidad, bajo la observadora tolerancia de las autoridades, pero necesita condición legal para intervenir en las primeras elecciones libres de España en 41 años, programadas para dentro de unos meses.

Existen dudas acerca de si el Partido Comunista obtendrá la legalización en su primer intento. La mayoría de los observadores políticos creen que el gobierno pedirá finalmente una decisión a la Corte Suprema de Justicia.

El diálogo euro-árabe

Ayuda y precio del petróleo

TUNEZ, 11 (AFP). — La importancia esencial que para la economía [illegible] presentan unos precios estables del petróleo, [illegible] zada hoy ante los países árabes por la Comunidad Económica Europea, en el segundo día del diálogo euro-árabe en Túnez.

Se destaca también que de esa estabilidad depende la capacidad de ayuda de la comunidad hacia los países en vías de desarrollo.

Mientras hoy se comenzaba haci[illegible] la [illegible] en la comunidad como en los países árabes, un grupo de trabajo mixto está tratando de encontrar una formulación que permita allanar las diferen[illegible] se han [illegible] conflicto [illegible] Oriente [illegible] presentación conjunta del pr[illegible] final que se espera para mañana. El punto principal se [illegible] de la exigencia árabe de un Estado palestino [illegible]

La gestión de Waldheim

JESURALEN, 10 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, [illegible] que la visita del secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, a Jordania, Israel y a los Estados árabes contribuirá a la reanudación de las conversaciones de paz sobre el Medio Oriente.

"Veo con beneplácito la visita del secretario de Estado y creo que contribuirá a subsanar en algo los diferendos que arrastramos", señaló Waldheim.

El funcionario de gobierno declaró que el único resultado de la visita de Waldheim fue que "pudimos hacerle ver de una manera bastante convincente que la postura israelí no entraña una evasión de Ginebra".

STROESSNER, PRESIDENTE VITALICIO

Por Osiris Troiani

No era difícil pronosticar que el 85 por ciento de los votos emitidos el domingo pasado por el pueblo paraguayo otorgaría al presidente Alfredo Stroessner un nuevo mandato, de 1978 al 83, permitiéndole así cumplir casi treinta años consecutivos en el poder. Esa es la proporción que suele obtener el gobernante, cada vez que el Partido Colorado enmienda la Constitución para reelegirlo.

Es imposible, en cambio, saber cuál ha sido el margen de abstención, porque no se conoce un padrón propiamente dicho. La oposición legal constituida por tres partidos —Liberal, Liberal-Radical y Febrerista—, y la izquierda, integrada por los comunistas y otros grupúsculos, invitaron a los ciudadanos a abstenerse o votar en blanco.

No hay indicios de que exista en Paraguay una oposición superior al 25 por ciento. Pero debe tenerse en cuenta que ella está radicada en Asunción y en las tres o cuatro ciudades de cierta importancia. En el campo, donde 1.500 propietarios poseen 32 millones de hectáreas —mientras que unas 250.000 familias se distribuyen apenas medio millón—, el Partido Colorado es virtualmente único y cuenta con todos los recursos del Estado. Los pocos disidentes son respetados, desde hace un tiempo, pero con la condición de que se mantengan políticamente inactivos.

Entre el 85 por ciento de los electores que dieron mandato a una Asamblea Nacional unipartidaria para que reforme nuevamente la Constitución —siempre con el mismo objeto—, aun distinguiendo quiénes votan por compulsión y quienes lo hacen por convicción, parece evidnete que Stroessner conserva el apoyo de la mayoría, acaso porque esa mayoría piensa que la única alternativa a tan largo y autoritario régimen es la inestabilidad crónica, e incluso la guerra civil.

José Gaspar Rodríguez de Francia gobernó desde 1811 hasta su muerte en 1840; Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano, desde 1841 hasta 1870, y ellos tampoco dejaron el poder sino con la vida.

Con su nuevo mandato, Stroessner alcanzará —a los 71 de edad— 29 años de gobierno, exactamente como Francia y los López. Salvo bajo él y sus antecesores del siglo pasado, el Paraguay se ha debatido siempre en una cruenta anarquía. De 1900 a 1954 tuvo 35 presidentes.

Stroessner no ha reclamado la presidencia vitalicia; por el contrario, se declara orgulloso del plebiscito que lo reelige cada cinco años. Pero sus detractores no se hacen ninguna ilusión: están convencidos de que no dejará el poder mientras viva.

Respuestas dudosas

Así las cosas, no es realista discutir sino dos puntos: primero, si la paz interna se ha complementado con satisfactorios progresos económicos y sociales; segundo, si a la muerte de Stroessner no volverá a manifestarse la anarquía.

Las respuestas son dudosas. País maravillosamente fértil, aunque muy pobre en recursos minerales, su economía aún transita una fase de agricultura primitiva. No posee sino algunas industrias de pequeñas dimensiones, y casi todas ellas son extranjeras. En realidad, el aislamiento geográfico dotó al Paraguay de una vocación autárquica, que le ha permitido mantenerse relativamente indemne a los trastornos económicos que padecen otros países vecinos. La inflación, por ejemplo, no pasa del 6 por ciento. El producto bruto interno crece lentamente, pero en forma sostenida; y si bien la renta se distribuye con muy poca equidad entre los diversos agentes de la producción, en estas dos décadas se han observado mejoras en la educación y la salubridad. Tal vez no se habrían logrado si el Paraguay no fuera tradicionalmente tierra de emigración: tiene apenas 2.800.000 habitantes y más de medio millón expatriados. El desempleo es habitualmente del 10 por ciento.

En cuanto al futuro, es razonable temer que la lucha por la sucesión resquebraje un orden tan férreamente impuesto, y que el pueblo, en busca de una tardía descompresión, no haya aprendido a usar con responsabilidad de las libertades públicas.

CONVENIO DE YPF CON GAS DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) general de brigada (RE) Juan Carlos Reyes; el administrador de Gas del Estado, Ing. Gabriel Meoli, y el titular de la empresa Pérez Companc, suscribieron ayer un convenio para la obtención de propano y butano comercial, a partir del gas del yacimiento "Entre Lomas", situado en la provincia de Neuquén.

De acuerdo con los términos del pacto, la firma Pérez Compac obtendrá los productos referidos, en tanto Gas del Estado se encargará de la recepción y pago de dichos fluidos.

La terminal de ómnibus para Bs. As. se licitó

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El 15 de junio venidero se abrirá el llamado a licitación para construir la estación terminal de ómnibus de larga distancia de la ciudad de Buenos Aires en un predio ubicado en la zona de Retiro.

De acuerdo con lo informado por la Secretraia de Transporte y Obras Públicas (SETOP), la construcción se hará bajo el régimen de concesión de obras públicas establecidas por la ley de peaje número 17520.

La estación fue definida por la SETOP como "el primer paso de un planeamiento integral tendiente a dotar al usuario y a las empresas de autotransporte de un centro operativo que deberá contar con los adelantos técnicos más avanzados en la materia".

Según el proyecto, la terminal se construirá en un terreno fiscal de 110.745 metros cuadrados, ubicados en las proximidades de la intersección de las vías del ferrocarril San Martín y la avenida Antártida Argentina, en Retiro, con una superficie cubierta de 36.500 metros cuadrados.

Se puntualizó, a la vez, que el estudio de factibilidad demostró la rentabilidad de los trabajos, para que sean tomados por un adjudicatario la construcción, mantenimiento y explotación, por un determinado período, tras lo cual la estación ingresará al patrimonio del Estado.

El plazo establecido para la ejecución y habilitación de las obras no podrá ser mayor de 24 meses, a contar de la fecha de la firma del contrato.

NUESTRO PAIS Y UNA EXTRAÑA ACTITUD DE DOS PRIMEROS MINISTROS EUROPEOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — Es evidente que las preocupaciones presidenciales sobre ciertas situaciones a las que el presidente aludió a fines del pasado año ante corresponsales de prensa extranjera y periodistas locales, en torno de hechos vinculados con la acción antisubversiva que tuvieron en esas oportunidades el firme rechazo oficial, condicen con un cambio pronunciado de la situación. De tal manera que cualquier observador atento puede advertir que aquellos hechos de grupos que venían actuando desde hace años han ido creciendo ante la firme acción de las autoridades empeñadas en mantener el principio del monopolio de la fuerza por el Estado. Pero, curiosamente, mientras esa situación evoluciona en la forma señalada, dos primeros ministros europeos y otros líderes del socialismo democrático del Viejo Mundo se dirigen al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, para que el organismo internacional "examine cuidadosamente el caso de la Argentina durante sus sesiones de febrero", en el ámbito de la Comisión de los Derechos Humanos.

* * *

Pero seguramente llama más la atención que esos dos primeros ministros —Anquer Jop Den Wil, de Holanda, y Bruno Kreiski, de Australia— hayan pretendido desvincular sus compromisos partidarios de las investiduras gubernamentales en naciones tradicionalmente, serias y formalistas en sus usos políticos. Aquí, a pesar de todas las deficiencias de sus costumbres públicas, nadie concebiría que un ministro de cualquier rango involucrara al Estado con una coyuntura de su partido, por lo que parece razonable que nuestra Cancillería instruyese a lo srespectivos embajadores en La Haya y Viena para que formulen las consiguientes protestas. Si los representantes de ambos países en Bs. Aires hubiesen sido consultados por sus gobiernos es muy probable que habrían desaconsejado tal actitud, pero como se trata de una posición partidaria, el hecho cierto es que los gobiernos de Holanda y Austria han ensombrecido, "sin comerlo ni beberlo", unas relaciones con nuestro país tradicionalmente inmejorables.

Como bien señala la nota de la Cancillería, en los dos casos esos jefes de gobierno deben conocer por sus embajadores "la situación y los esfuerzos de reorganización nacional en que está empeñado nuestro gobierno". Pero es evidente que aquella pretendida desvinculación imposible ha dado lugar que dos primeros ministros prescindan de sus embajadores y acudan a los datos que suministra periódicamente alguna prensa internacional cuya ubicación política es harto conocida. No se trata, por cierto, de una reflexión personal, sino de las impresiones recogidas en Buenos Aires entre los observadores diplomáticos, sorprendidos por el caso, que mantuvo en su despacho del Palacio San Martín al canciller Guzetti sin poder concurrir al paseo que la fragata "Libertad" realizó frente a Mar del Plata. El almirante Massera invitó a numerosas figuras del gobierno, pero tampoco pudo estar allí el ministro de Trabajo, general Liendo, ocupado por el problema en las empresas de energía y sus audiencias con dirigentes de gremios estatales.

* * *

La navegación en el hermoso velero de la Armada no fue todo lo tranquila que los ministros invitados hubiesen deseado, puesto que los periodistas, también a bordo, no estuvieron ociosos. "Pedimos al país que tenga confianza", dijo Martínez de Hoz, y sugirió a los consumidores que compren en el mercado buscando los mejores precios, ya que es el mejor método para acabar con la intermediación indeseable. El ministro Harguindeguy también debió salir al paso de especulaciones sobre un presunto "tiempo político" que "es producto de la imaginación de algunas personas" y concepto que se usó en otra época —dijo—. Este breve crucero, con muy heterogéneo pasaje, mostró a los hombres de prensa invitados por la Armada, unas interioridades del poder seguramente muy diferentes de las que las usinas "fabrican" cuando la política no depara hechos mayores. El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola, también invitado por el almirante Massera, tuvo igualmente oportunidad de negarse a formular declaraciones sobre el presunto "cuarto hombre", la gran entelequia de hace meses que algunos se empeñaron en reflotar ahora.

CARNES...

(Viene de pág. 1a.)

una demanda sostenida tanto del mercado exterior como del mercado interno.

Esto, según el razonamiento oficial, acentuó la ascensión de los precios para el consumo. "El nivel del precio del ganado en pie es superior al vigente en nuestros tradicionales competidores (Australia y Uruguay) y en los mercados mundiales", se afirma.

En ese sentido, el Ministerio de Economía propone una disminución voluntaria del consumo individual que "demostraría", dice, "la fuerza del consumidor en el mercado y tendría un efecto sensitivo en la fijación de los precios durante los períodos [illegible]".

Las reducciones tributarias otorgadas ayer a los [illegible] una rebaja del 5 por ciento sobre el precio total del animal y representa una disminución del 50 por ciento de todos los gravámenes que se pagaban hasta ahora.

El decreto del Poder Ejecutivo prevé reducir al 2 por ciento el impuesto de emergencia sobre la venta de ganado vacuno, que antes era del 4 por ciento. Asimismo, disponga, de las gabelas copor ciento el impuesto para la Junta Nacional de Carnes, dispuesto por la ley 20.535, que hasta el momento era del 2,50 por ciento.

En su articulado, el decreto faculta al Ministerio de Economía a suspender la vigencia de esas reducciones antes del 5 de marzo y otorga facultades para compensar la disminución de los ingresos fiscales ocasionados por esta medida mediante el incremento, en oportunidad y período que el ministerio disponga, de las gabelas correspondientes.

Por su parte, la resolución dictada con la firma del ministro José Alfredo Martínez de Hoz, establece rebajas al 0,4 por ciento para el arancel fijado en el régimen tarifario que aplica el Mercado de Hacienda.

Hasta la fecha, el arancel estaba fijado en un 1,40 por ciento del precio del animal, y la resolución señala que el recorte aplicado no afectará el normal funcionamiento del mercado.

Como otras medidas tendientes a agilitar la oferta a corto plazo, se citan la eliminación del crédito fiscal de 1.500 pesos por cada vacuno hembra retenido y el revalúo voluntario de haciendas.

Agua y Energía celebra el 14 su 30º aniversario

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Empresa Agua y Energía Eléctrica, que cumple una fundamental función respecto a la generación de energía eléctrica y sistemas de riego en el interior del país, habrá de celebrar el lunes próximo el 30º aniversario de su creación.

Para la generación y suministro de energía eléctrica la empresa posee en la actualidad 295 centrales, cuya potencia instalada es de 2.527.000 kilovatios, totalizando la energía vendida en 1975, 9.304 millones de kilovatios horas.

Su participación en el mercado eléctrico nacional es del orden del 34,2 por ciento, contando además con 32 presas de embalse y administrando sistemas de riego en siete provincias, ascendiendo a 270.000 las hectáreas de riego empadronadas.

En el interior del país el servicio eléctrico público atendido por la empresa abarca en forma directa o indirecta casi todas las capitales provinciales, ciudades de importancia y una gran cantidad de pequeñas localidades, cuyo servicio se cumple a través de ocho sistemas eléctricos regionales que se están integrando y conforman el sistema interconectado nacional.

Su aporte al total de la generación de energía eléctrica del servicio del país —la tercera parte del volumen global— es distribuido en más de 1.100 localidades de 21 provincias argentinas, en tanto que la venta de energía por parte de la empresa ha crecido en los últimos años a un ritmo superior al 14 por ciento anual.

Una propuesta de nuestro país aprobó el CIECC

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Una moción presentada por el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, fue aprobada durante las deliberaciones de la Octava Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), que sesiona en Montevideo.

De acuerdo con lo que informó el Ministerio de Educación, el ministro argentino aconsejó que el CIECC pase de una faz meramente enunciativa a otra concreta y de realizaciones, solicitud que tuvo amplio eco y en seguida halló cristalización al confeccionarse un plan de acción "de políticas educacionales, científicas y culturales".

Las pautas para ese trabajo señalan:

"a) Elaborar un documento que resuma las aspiraciones expresadas en este debate general y que indique, en términos muy concretos, los cursos de acción necesarios para que las aspiraciones formuladas tengan un marco preciso en el cual desarrollarse institucionalmente hacia el futuro.

"b) Recomendar a los comités interamericanos que consideren el documento producido en sus próximas reuniones e informen posteriormente a la CIECC".

Cursos sobre temas económicos para docentes

LA PLATA, 11 (Télam). — El ministro de Educación de la provincia, general Ovidio Solari, autorizó a la Inspección General de Enseñanza Primaria Común a realizar la inscripción de docentes que tengan a su cargo el séptimo grado, en los cursos sobre temas económicos.

La medida fue adoptada "teniendo en cuenta la reciente incorporación de temas fundamentales de economía a los contenidos del área de estudios sociales del programa de séptimo grado".

Esa capacitación docente estj contemplada en el convenio suscripto oportunamente entre la Fundación Bolsa de Comercio y el Ministerio de Educación, y los cursos respectivos se realizarán durante está contemplada en el ferentes distritos de la provincia, con el propósito de lograr la capacitación del mayor número posible de maestros.

Designaría a los rectores el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo calificó de "significativa trascendencia" el proyecto de ley por el cual se instituye un nuevo régimen para la transferencia de tecnología producida en el exterior, y otro por el cual se faculta al Poder Ejecutivo para designar a los rectores y decanos de las universidades nacionales.

También despachó favorablemente el proyecto que propicia la disolución de la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa (COPIME) y el que amplía el derecho a percibir pensión a familiares consanguíneos de personal policial muerto en acto de servicio.

Fijan montos para cuotas de un gravamen

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — A partir del 15 del corriente comenzarán a regir los reajustes para los importes mínimos de los pagos a cuenta y de las cuotas de capital en los casos de pedidos de prórrogas. Así lo establece la resolución general [illegible] dictada por la Dirección General Impositiva.

En las solicitudes de prórroga de carácter general, los pagos a cuenta y las cuotas de capital no podrán ser inferiores a 20 mil pesos o 5 mil pesos, respectivamente, según se trate de deudas actualizables o no.

En las solicitudes de prórrogas de carácter excepcional, los montos [illegible] pesos, respectivamente.

Fraude en la C. de Previsión de Entre Ríos

PARANA, 11. — El secretario de Bienestar Social, Dr. Horacio Maiztegui Marcó, a cargo de la presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones hizo saber que a mediados de diciembre del año pasado fue descubierta una maniobra dolosa en perjuicio de la [illegible]. El hecho fraudulento se vio facilitado como consecuencia del recargo de tareas derivado de la aplicación de la ley 5855 de jubilación forzosa y de la actualización del 82 o/o concretado en favor de todos los jubilados, retirados y pensionados.

Su oportuna verificación [illegible] fraude mayor, pues se frustró el cobro de las falsas liquidaciones practicadas para el pago del mes de diciembre último.

De las investigaciones efectuadas hasta el presente se pudo comprobar que en el mes de noviembre del año pasado se [illegible] haberes por un total de 360 mil pesos nuevos a cinco supuestos beneficiarios dolosamente incluidos como tales.

Se confía en esclarecer debidamente este episodio, habiéndose adoptado, por otro lado, normas de mecanización y de control que impidan la repetición de estos hechos.

Zubarán...

(Viene de pág. 1a.)

tinados al sector energético.

Al formular declaraciones ante periodistas con quienes recorrió ayer las obras en ejecución del futuro complejo hidroeléctrico de Salto Grande, el Dr. Zubarán explicó que la secretaría a su cargo, junto con Agua y Energía Eléctrica y con la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas evalúa el proceso de estatización de servicios del área privada que luego pasaron a jurisdicción del organismo estatal energético.

"Se trata de aplicar el principio de la subsidiareidad apoyando el esfuerzo privado en todo aquello en que pueda actuar", dijo Zubarán.

Explicó a continuación que las cooperativas eléctricas tuvieron que integrar sus costos de producción con dos variables que las colocaron en desventaja frente "a los precios de tarifas demagógicas de las empresas estatales; frente al nivel político de tarifas que se imponía a las cooperativas".

Competencia desleal

Las cooperativas —siguió diciendo— incrementaron [illegible] que triplicar su personal por aplicación de términos especiales de los convenios colectivos de trabajo.

De ese modo, [illegible] admitir "la competencia desleal en cuanto a sus tarifas", debido a la diferencia existente con los precios que se permitieron a las prestaciones de Agua y Energía.

Según el titular de la Secretaría de Energía, en estos momentos "las empresas hacen frente a un ochenta por ciento de sus costos de producción, lo que no significa que los ajustes deban cubrir necesariamente el 20 por ciento restante".

En todo caso, acotó Zubarán, ello dependerá "de la gradual eficiencia de personal que se vaya logrando paulatinamente, para obtener un mayor y mejor servicio".

Las correcciones que se introduzcan —señaló— permitirán a las empresas "obtener el ocho por ciento de utilidades de su capital".

Los ajustes de tarifas

Tras referirse a esta situación, Zubarán explicó que lo sajustes de tarifas de este año serán inferiores, en conjunto, a los que se aplicaron en 1976.

Mediante ellos, agregó, se podrá llegar a fin de año a equiparar las tarifas eléctricas con los reales costos de producción y a la vez contar con fondos para financiar el desarrollo de las grandes obras energéticas programadas.

El Dr. Zubarán relacionó el procedimiento con la posibilidad de buscar, por esa vía, un redimensionamiento de las empresas del área.

Para concretar tales modificaciones se reemplazarán las maquinarias obsoletas —dijo— y se intentará lograr una mayor eficiencia de sus planteles.

Recuperación de máquinas

La recuperación de maquinarias logró concretarse en un cuarenta y cinco po rciento, según Zubarán en el área de empresas estatales.

Esa eficacia está en vías de superación por el propio esfuerzo que realizan las empresas, ya que "ese déficit no podemos hacerlo pagar a los usuarios".

El secretario de Energía se refirió también al proyectado desarrollo del parque energético nacional, acerca del cual señaló que habrá de realizarse en base "a cintrales hidroeléctricas y nucleares".

Destacó que las partidas presupuestarias destinadas a esos fines fueron mantenidas y en algunos casos incluso aumentadas en el cálculo de recursos y gastos que se previó para 1977.

"Los recortes presupuestarios no han incidido en el logro de los objetivos planteados en el área energética —afirmó Zubarán—. No se han reducido los montos y, en algunos casos, se aumentaron las sumas destinadas a los proyectos".

Por último informó que la Secretaría de Energía elevará en las próximas semanas un proyecto de reestructuración integral del sistema tributario energético, para que sea estudiado por el Ministerio de Economía.

La conferencia de prensa del secretario de energía fue la culminación de una jornada en la que realizó una recorrida con periodistas argentinos y uruguayos por el área de obras en ejecución del futuro complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

El brigadier mayor (R) Miguel Angel Viviani Rossi, presidente de la delegación argentina ante la comisión técnica mixta integrada con el Uruguay, expuso previamente las características del futuro complejo binacional.

Dijo en esa oportunidad que su financiación estará cubierta hacia fines del año 1978 en un cincuenta por ciento de su total.

Intentará escalar el Aconcagua una expedición de EU

MENDOZA, 11 (NA). — Una expedición norteamericana, integrada por cinco hombres y una mujer, intentará llegar a la cumbre del Aconcagua.

El contingente, que ya se encuentra en esta capital, está encabezado por el físico Horace Hory, de 44 años, y lo integran además Diana Dee, química de 32 años; Lester Byton, ingeniero electrónico, de 27; Clauss Sinn, técnico, de 38; Rober Hicks, gerente comercial, de 51 y Carlos Stse, plomero de 26.

Diana Dee y Stse habían intentado similar proeza en 1970 y 1974, respectivamente, aunque sin éxito.

La expedición tiene previsto un trabajo de 20 días y como antecedentes en su haber tienen ascensiones al cerro Huaskaran, de Perú; Mac Kimley, de Alaska, y Montes Blancos.

Por otra parte, el español Tomás Alao, de 31 años, descendió del Aconcagua luego de llegar a los 6.500 metros de altura, como consecuencia de las desfavorables condiciones climáticas.

"Por la mañana amanece más o menos con buen tiempo, pero al transcurrir las horas se descompone en tormentas", señaló Alai. Añadió que las bajísimas temperaturas tienen encerrados a los montañeses en sus refugios y que la acumulación de nieve por el gran acarreo dificulta al extremo la marcha.

Las exequias de Olinda Bozán

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Profunda muestras de pesar se renovaron hoy en el acto de sepelio de Olinda Bozán, realizado en el cementerio de la Chacarita de esta ciudad.

Conocidas figuras del cine y el teatro así como numerosos admiradores y familiares de la querida y popular actriz cómica, concurrieron a la necrópolis para darle el último adiós.

Entre los artistas se encontraban, Luis Sandrini y Malvina Pastorino, José Marrone y señora, Susana Freyre y Pedro Quartucci, así como representantes de la Asociación Argentina de Actores y otras entidades ligadas a la actuación de la desaparecida actriz.

Durante el velatorio realizado en el local de la avenida Córdoba 5688, fue incesante también el desfile de conocidas figuras del ambiente artístico y de numeroso público para exteriorizar su pesar ante la irreparable pérdida de una mujer que fue calificada como "pilar del espectáculo argentino".

Olinda Bozán contaba 83 años y su primera actuación cinematográfica se produjo en 1917 en la película muda titulada "Bajo el sol de La Pampa". Su último filme fue "En mi casa mando yo", junto a Luis Sandrini.

A la política de Carter se refirió Orfila

TRENQUE LAUQUEN, (Bs. As.), 11 (NA). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Dr. Alejandro Orfila, aseguró aquí que en los Estados Unidos hay sectores que presionan al presidente James Carter con respecto a la vigencia de los derechos humanos en otros países.

El Dr. Orfila reveló además que en el Congreso norteamericano, incluso, existe un proyecto que propone inhibir a las empresas estadounidenses que comercien con países en los que no se respeten las libertades individuales.

El titular de la OEA fue reporteado aquí por un cronista del diario local "La Opinión", en ocasión de una visita de carácter privado que realizó a un establecimiento agropecuario situado a 20 kilómetros de esta ciudad.

En esa estancia ("Los Pastizales"), donde permaneció ocho horas, el Dr. Orfila agasajó con un asado criollo a unas veinte personas. La mayoría de ellas, según pudo saberse, eran amigos y propietarios de tierras de la zona. El titular de la OEA había llegado a Trenque Lauquen ayer a las siete de la mañana y retornó a la [illegible] a mediodía.

En su conversación con el periodista del diario "La Opinión", de esta ciudad, el Dr. Orfila se refirió a la imagen argentina en el exterior.

Al respecto, aseguró que es una "buena" imagen la que brindamos en otros países y dijo que personalmente estimaba que "se avanza bien" en esa materia.

Luego, tras señalar las presiones internas que sufre J. Carter con respecto a los países que no respetan los derechos humanos, se refirió a las relaciones entre los Estados Unidos y América latina.

Dijo al respecto, que esos vínculos van a estrecharse con la administración del presidente Carter, a quien "le preocupa mucho el problema de los derechos humanos", sostuvo.

Aunque admitió que éste "es un momento internacional muy difícil", el titular de la OEA se atrevió a vaticinar que el nuevo mandatario de los Estados Unidos hará "un buen gobierno".

Por último, el periodista local lo interrogó acerca de su posible reelección en el cargo de secretario general de la OEA y el Dr. Orfila respondió que no pensaba en esa posibilidad.

Se ha comenzado a trabajar para preservar la ruta 168



Sector bajo de la ruta 168 frente a La Guardia donde se ha comenzado a efectuar refuerzos

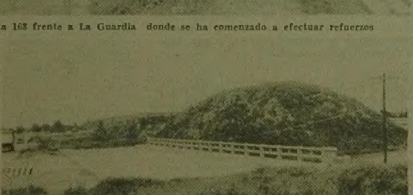
[illegible] Paraná que habrá de producir, [illegible] marzo, y quizá durante más tiempo aún, efectos que pueden entrar en el [illegible].

No es el [illegible] de la muy conocida expresión [illegible] "desensi[illegible] aclare". [illegible] decisiones rápidas y de poner todos el hombro para salvar todo lo que se pueda del silen[illegible] y devas[illegible] aguas que desbordadas del Paraná, [illegible] valle [illegible] te al cual los hombres, nosotros, volvemos a parecer impotentes.

¿Queda tiempo?

[illegible] que hacia la ruta 168, en el tramo entre la Vuelta del Paraguayo y La Guardia, [illegible] agua [illegible] viejas alcantarillas no al[illegible] mediatamente junto a aquellas mostraban su ele[illegible] las nuevas alcantarillas o mejor, los nuevos puentes (tal su dimensión) que se construyeron salvando cualquier nivel de inun[illegible] luz como para evacuar grandes volúmenes de agua, pero que nunca fueron conectados al camino —o si se quiere, más co[illegible] construyó la nueva carre[illegible] se prometió— y también contemplábamos con zo[illegible] La Guardia, [illegible] metros antes de llegar al [illegible] que es muy bajo y donde en 1966 las aguas [illegible] te sobre el pavimento.

[illegible]



Una de las nuevas alcantarillas que se conectarán a la ruta 168 con arena y tierra de las acumulaciones que allí se observan, dispuesto por Vialidad Nacional

[illegible] arena junto a la ruta en La Guardia y nos preguntábamos si [illegible] tiempo para salvar la ruta 168 y con ella la comunicación a través del túnel subfluvial con la Mesopotamia, Uruguay y Brasil, [illegible] viajando hacia la costa santafesina, o si otra vez el agua nos ganaría y su efecto destructivo nos cortaría esa vital arteria.

Manos a la obra

Y esta mañana vimos con satisfacción que equipos de Vialidad Nacional integrados por camiones, cargadores frontales y motoniveladoras estaban en la tarea de mover tierra y arena desde La Guardia con el objeto —según se nos informó— de levantar un terraplén para conectar las nuevas alcantarillas y así mantener el tránsito en caso de que las aguas superen las alcantarillas ac[illegible].

También en algunos sectores se están colocando bolsas de arena para reforzar el talud del terraplén que se construye.

Para estas tareas se cuenta con la totalidad de los equipos del campamento de La Guardia y otros de refuerzo traídos desde distintas zonas.

Es muy oportuna esta [illegible] de Vialidad Nacional por cuanto los minutos que van corriendo muestran el agua presionando intensamente y sería doloroso enfrentarnos a otro dilema trágico como aquella madrugada de marzo de 1966 cuando se debió optar por volar la ruta 168 para salvar el puente Colgante y zonas aledañas y permitir que las aguas discurrieran hacia el curso principal del Paraná.

Todos los pasos que se den deben ser sin solución de continuidad, para ganar tiempo al tiempo y evitar arrepentimientos.

UNIVERSITARIAS

Fijan turnos de exámenes en la F. de Derecho

Por resolución del decano en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se han fijado los turnos de exámenes para el bimestre febrero-marzo del corriente año. Son los siguientes: Introducción al Derecho, Historia Institucional Argentina, Historia Constitucional, Derecho Romano, Derecho Internacional Público y Derecho Civil I, el 14 de febrero (primer llamado) y 7 de marzo (segundo llamado).

Introducción a la Filosofía, Economía Política, Derecho Constitucional, Derecho Penal I y Derecho Civil II, el 16 de febrero y 10 de marzo respectivamente, para primero y segundo llamado.

Sociología, Derecho Civil III, Finanza y Derecho Financiero, Ciencia Política y Derecho Político, los días 18 de febrero (primer llamado) y 14 de marzo (segundo llamado).

Derecho Civil IV, Derecho Comercial I, Derecho Penal II, Derecho Público Provincial y Municipal y Derecho Agrario, los días 23 de febrero y 17 de marzo. Para la asignatura Derecho Civil V (Derecho de Familia) el tribunal examinador se reunirá en primer llamado el 24 de febrero y en segundo llamado el 18 de marzo. Por su parte Derecho Procesal I, Derecho Comercial II y Filosofía del Derecho, se tomarán exámenes el 25 de febrero y el 21 de marzo.

Derecho Administrativo, Derecho de Minería y de la Energía, Derecho Civil VI (Sucesiones), Derecho Procesal II y Derecho de la Navegación, el día 28 de febrero y [illegible] de marzo.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Legislación Notarial, Derecho Internacional Privado y Metodología Jurídica, el día 2 de marzo (primer llamado) y el 25 de marzo (segundo llamado).

Los alumnos que por error hubiesen sido omitidos en listas de exámenes sólo serán incorporados si efectúan el correspondiente reclamo durante el primer día de funcionamiento de la comisión examinadora, pues pasada esa oportunidad no se autorizará inclusión alguna.

Libreta universitaria

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales hacen saber a los alumnos que han solicitado la libreta universitaria, que deben retirarla en el departamento Mesa de Entradas. Se comunica asimismo que en la convocatoria de exámenes de febrero-marzo de 1977 se exigirá indefectiblemente la presentación de dicho documento para poder rendir examen. Igual exigencia deberán cumplimentar aquellos alumnos que todavía no han solicitado su libreta universitaria.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Filosofía. — La secretaría de esta Facultad ha informado que se ha establecido como período de inscripción para rendir exámenes de materias correspondientes a la Facultad y o al Area de Filosofía, el comprendido entre el 14 del corriente y el 4 de marzo. El trámite respectivo podrá efectuarse de 18 a 20 y la ratificación deberá hacerse 48 horas antes de lexamen.

En el Area de Filosofía las mesas se constituirán: para Arquitectura, Filosofía I, el 14 de marzo a las 16 y Filosofía II, el 18 de ese mismo mes a las 18; para Ciencias de la Educación, Antropología Filosófica, el 31 de marzo a las 17; en Letras Etica, el 31 de marzo a las 18, Estética, el 21 de marzo a las 16 y Filosofía II, el 31 de marzo a las 18; en Historia, Etica, el 31 de marzo a las 18. En la Facultad de Filosofía las fechas y horarios son los siguientes: el 14 de marzo a las 18; en Historia y Filosofía de la Naturaleza: el 17 a las 16, Historia de la Filosofía Medieval; el 21 a las 16, Estética; el 24 a las 16, Historia de la Filosofía Moderna; el 18 a las 15.30, Metafísica (Teodisea en el plan anterior); el 28 a las 16, Historia de la Filosofía Contemporánea; Etica, Crítica y Lógica (y Epistemología) y el 2 de abril a las 8, Historia de la Filosofía Griega.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

EFLUVIOS

No huele a rosas, precisamente, la calle Regimiento 12 en la zona de Guadalupe, a la altura de Talcahuano. Hay unas bocas de tormenta que despiden efluvios que tornan irrespirable el ambiente. En esa zona hay una casa más linda que otra, que han sido levantadas para disfrutar de las brisas que llegan desde la laguna Setúbal. Pero algunas familias deben cerrar a cal y canto ventanas y puertas para que no los invadan los olores desagradables.

Los que pueden recurren a los acondicionadores. Los demás se resignan y utilizan desodorantes de ambiente.

CASAS

Hablando de Guadalupe, zona que hasta hace algunos años a su denominación le aditábamos el término "Villa", es muy oportuno poner de relieve el esfuerzo que hace tanto propietario para erigir lindas viviendas. Lástima que otros se quedan en el molde, porque hay lotes excepcionalmente ubicados, [illegible]n llenos de yuyos, de arbustos, carecen de cerca y ofrecen un feo espectáculo. Precisamente en Regimiento 12 y Talcahuano hay una casa en vías de desarrollo, o sea en construcción, la que se ha paralizado. Tiene una cerca de viejas chapas de zinc que obstruye toda la vereda y los yuyos asoman por todos lados.

En fin: un lindo lugar para que se reproduzcan los ratones y otras alimañas.

En un 24,5 por ciento se incrementó la cosecha de trigo en esta provincia

La pri[illegible] la producción de trigo de la presente campaña agrícola, hace ascender a 2.010.000 toneladas la recolección total en nuestra provincia. Esta cifra es superior en 395.000 ts. a las 1.615.000 del ciclo inmediato anterior, o sea que se produce un incremento del 24,5 por ciento. El total cosechado en Santa Fe significa el 17,2 por ciento de todo el país, que es de 11 millones 700.000 [illegible].

Corresponde reiterar que esas 11.[illegible] superan en 3.130.000 a la cosecha de 1975/76, o sea en un 36,5 por ciento, ya que entonces fue de 8.570.000.

A Santa Fe le corresponde el segundo lugar como productora. [illegible] La Pampa sigue con 1.247.000 y Entre Ríos con 363.000.

El rendimiento por hectárea cosechada es también el más alto del último decenio: 1.762 kilos. Y también el total recolectado es el mayor del decenio.

Producción de alpiste: 37.700 ts.

Igualmente se informó de la producción de alpiste: 37.700 en todo el país, en 1976/77, contra 32.800 en 1975/76. Principal productora es Buenos Aires, con 29.800, siguiendo Córdoba con 6.000 [illegible].

Producción de lácteos

Durante octubre último se industrializaron 305,2 millones de litros de leche en todo el país.

[illegible] cuanto a las elaboraciones, fueron éstas: manteca, 2.925 toneladas; quesos, pasta dura, 6.757, semidura, 7.371 y blanda, 7.589; total, 21.717 toneladas; queso fundido, 349; [illegible] 694; el [illegible] Leche en polvo, 7.996 ts. le[illegible] y evaporada, [illegible] 3.944.

Cultivo de arroz

[illegible] 99.000 hectáreas en todo el país, contra 91.100 en 1975/76, anotándose un aumento de 7.[illegible]

[illegible] con 44.000, [illegible] Ríos con [illegible] 10.500, Santa Fe 9.600 y Chaco 4.700.

Cultivo de maní

Se estima en 345.000 hs. la superficie sembrada con maní en el presente ciclo, contra 335.000 en el anterior inmediato. El aumento repre[illegible].

A Córdoba le corresponde [illegible] hs. [illegible] siguiendo Santa Fe [illegible].

Prórroga de una licitación en la Direc. de Energía

La intervención en la Dirección Provincial de la Energía ha dictado una resolución relacionada con una licitación que tenía fecha de apertura para mañana en dicha dependencia.

Se trata de la obra 137: LMI 33 KV. San Jorge-Landeta, con un presu[illegible].

[illegible] lución de prórroga, la apertura de las propuestas se realizará el 21 del corriente, a las 10, en la Dirección Provincial de la Energía.

El problema de los mosquitos, la situación de hospitales y otros temas en reunión de prensa



El ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, acompañado por otros funcionarios del área

Ofreció una conferencia de prensa el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, a quien acompañaban los subsecretarios de Salud Pública y Bienestar Social, Dres. Néstor Lammertyn y Juan Manuel Cena, respectivamente, y el director de Saneamiento Ambiental, Dr. Isaac Gueler.

En primer término se consideraró el problema del mosquito en nuestra zona, hablando los funcionarios de Saneamiento, repartición que tiene a su cargo el programa de lucha contra el insecto.

Se explicó que desde 1966 se vienen efectuando anualmente los programas contra el mosquito y que para ello se ha dividido la ciudad y aledaños en 24 zonas, cada una de las cuales cuenta con un equipo de fumigación con larvicidas cada diez días. Hasta mediados de enero el programa de este año se cumplió satisfactoriamente, pero que posteriormente la aparición de una nueva especie de mosquitos y otra serie de factores provocaron el desborde de la capacidad de control.

El mosquito Manzonia

Se informó que la nueva especie es un mosquito de crecida, denominado Manzonia, que tiene características diferentes al mosquito Ferox contra el que hasta ahora se había trabajado.

Este mosquito Manzonia, que se ha convertido en una verdadera invasión en nuestra zona, respira y se alimenta debajo del agua, dejando depositados los huevos en las raíces de las vegetaciones acuáticas, lo que hace sumamente difícil su extinción. Contrariamente al mosquito habitual de nuestra zona, esta especie es fuertemente atraída por la luz, estando en la zona de islas, cuando se encienden las luces de la ciudad el mosquito invade el casco urbano. Por otra parte, es agresivo y hasta llega a picarse con otros mosquitos de su especie, haciendo su aparición generalmente entre las 19.30 y las 22 y luego a horas tempranas de la mañana.

En este momento se están atrapando por noche en cada trampa, alrededor de 10 mil mosquitos de esta especie, lo que implica un índice muy elevado respecto a los obtenidos en la primera semana de enero con el mosquito Ferox.

Se hizo notar la coincidencia que en el período 1972/73 cuando el río tenía aproximadamente la altura de ahora (5,18) se produjo el mismo fenómeno.

Para hacer aún más difíciles las condiciones de exterminación, el clima es totalmente inestable y la crecida sigue avanzando por lo que resulta sumamente dificultoso terminar con esta plaga.

Para paliar la actual situación, el Ministerio entendió la necesidad de una campaña de fumigación aérea en el casco urbano, que abarcaría unas 2.000 has. y cuyo costo aproximado sería de mil quinientos millones de pesos viejos, habiéndose pedido presupuesto a firmas especializadas.

Se dejó en claro que con la campaña de fumigación aérea no se pretende erradicar al mosquito, sino disminuir la densidad de la plaga.

Sanciones a médicos

En otro orden de cosas y relativo a las recientes noticias sobre sumarios, exoneraciones y otras sanciones a personal de hospitales público, manifestó el comodoro Fraga que se están sustanciando 4 sumarios y que existen dos decretos de exoneraciones, de los cuales uno de ellos pasó a la justicia.

Destacó que dentro de 10 días habrían concluido los sumarios y que entonces se harán los respectivos informes.

Fue consultado luego respecto de si la Sociedad Médica había mantenido contactos con las autoridades sobre esta cuestión, informando el comodoro Fraga que efectivamente habían mantenido una entrevista con él, oportunidad en que dichas resoluciones fueron comunicadas oficialmente, dándose copias de las mismas.

Cesantías en Oliveros

También se informó en la conferencia de prensa que concluyó la sustanciación de sumarios en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, estando a la firma del gobernador los decretos de cesantías del director y la administradora. Asimismo se ha aplicado en cinco o seis casos la ley de prescindibilidad, también a personal de Oliveros.

Refiriéndose a la situación de los nosocomios públicos dijo que se han iniciado los trabajos de reacondicionamiento en el caso de los hospitales de Niños, Iturraspe, Piloto y Psiquiátrico en esta ciudad, señalando que ya están terminados nuevos pabellones en este último. Además posiblemente a fines de mes se habilitará el servicio de pediatría del Hospital Iturraspe, que significará 20 camas pediátricas más, que son de suma necesidad.

También se manifestó que luego de diez años de haberse iniciado gestiones, ahora ya se ha llamado a licitación para la construcción de un horno incinerador para los hospitales de la ciudad, que será instalado en el Psiquiátrico.

EDUCATIVAS

Esc. "M. Belgrano"

La dirección de la Escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", sita en Amenábar 2727, informó que se dispuso la reapertura del registro de inscripciones de aspirantes a reemplazos en Educación Musical y Bibliotecaria. Las interesadas deben concurrir del 14 al 18 del mes en curso, que es el plazo en que está abierta la mencionada inscripción.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 11 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobé Caputto

REANUDACION DEL DIALOGO SOBRE LAS MALVINAS

En la ya larga historia de la acción reivindicatoria respecto de las islas Malvinas, el año último aportó un importante logro para la causa de nuestro país en el seno de las Naciones Unidas. Por entonces y de modo tan claro como terminante en la expresión numérica de las definiciones, la Asamblea General del organismo internacional suscribió —sin reservas ni aditamentos— la iniciativa de nuestra Cancillería en favor de la reanudación de las negociaciones interpartes. La tesis británica: derivación del asunto al ámbito del Comité de Descolonización y plesbicito a practicarse entre los habitantes de las islas para resolver su destino, quedó de esta suerte rechazada de modo incuestionable sin que alguna que otra y muy diplomática abstención restara significación al pronunciamiento.

Como se sabe, el diálogo había quedado interrumpido a raíz de la enérgica actitud del Palacio San Martín con motivo de la llamada misión Shackleton, una expedición presuntamente científica que adquirió connotaciones políticas ciertas al ser auspiciada por Londres con olvido total de los derechos argentinos y al margen del sistema de cooperación que ambos Estados habían aprobado oportunamente. A partir de allí la nación europea proyectó la situación dada al terreno específico del prolongado diferendo sobre las Malvinas hasta determinar el exitoso planteo de nuestro gobierno en el foro internacional.

Ahora, y según termina de confirmarse desde la capital inglesa, el ministro adjunto de Relaciones Exteriores del Reino Unido, señor Ted Rowlands, visitará a Buenos Aires y la propia zona en litigio con miras al establecimiento de bases que hagan a la futura cooperación en torno del archipiélago. No por demorada la actitud británica deja de suponer un trascendente reconocimiento de la indeclinable y tradicional postura nativa en la materia: reparación última y definitiva de la usurpación, en el terreno del derecho y por la vía pacifista, tan cara al estilo nacional.

Tampoco resta significación al acontecimiento, aunque deberá ser muy tenida en cuenta, la trascendida presunción sobre la imposibilidad inglesa de resolver satisfactoriamente el futuro socio-económico de las islas prescindiendo del aporte local. Las especulaciones vinculadas con las nunca confirmadas conclusiones de la misión Shackleton —presencia de cuantiosas riquezas de gas y petroleras en la zona— movilizaron en su momento hacia el no siempre aconsejable terreno de la impaciencia a algunos sectores de la opinión nacional. El tiempo ha demostrado las bondades de una actitud serena e inteligente que, sin menguas para la propia dignidad y/o la celosa preservación de legítimos derechos, ha terminado por reencauzar el tratamiento del litigio. Mucho más aun cuando de tan auspiciosa circunstancia surge la refirmación del espíritu argentino, tan creyente en la justicia y en la paz como condenatorio de la usurpación y la violencia.

Sigue siendo lento el crecimiento del Paraná en Iguazú aunque con mayor registro que ayer

A ritmo lento, continúa el crecimiento del río Paraná, habiéndose registrado frente a Puerto Iguazú un incremento de 17 centímetros en relación con la altura de ayer. Cabe señalar que entre las 0 y las 6 de hoy, el nivel subió 13 centímetros, mientras que los 4 restantes lo fueron entre las 8 y las 24 de la víspera. En alguna medida, este comportamiento pareciera indicar los prolegómenos de un nuevo golpe de avenida que, si bien no registraría tonos espectaculares tal como viene siendo habitual en este proceso, representaría un importante aporte para dar a la actual crecida un corte extraordinario. Señalábamos en nuestro comentario de ayer que el avance de pocos centímetros frente a Iguazú, no debía ser tomado como indicador de un probable descenso, por cuanto se estima que no están dadas las condiciones para que ello ocurra por el momento, en razón de las informaciones que se reciben a lo largo del curso brasileño del Paraná.

De cualquier manera, puede afirmarse ya sin temor a mayores errores, que esta crecida tendrá una duración más prolongada que la de 1966, en razón de que su avance no ha registrado descensos de significación. Es más, si cabe la representación de la onda por una recta que parta de los 16,52 metros del 1o. de diciembre de 1976 hasta los 27,28 metros de hoy, se obtiene como resultado una línea en constante elevación, mientras que aplicando el mismo procedimiento para la crecida de 1966, la línea quebrada ofrece profundos altibajos.

Siempre en orden de comparaciones, cabe señalar que el Paraná tenía el 11 de febrero de 1966 una altura de 19,05 frente a Puerto Iguazú (hoy 27,26); a Corrientes 6,22 (hoy 6,77) y a Santa Fe también 6,22 (hoy 5,32).



En la costanera. - Los ramalazos de la creciente se hacen sentir cerca de la zona residencial santafesina. El murallón de la avenida Costanera sirve de indicador popular del nivel del agua, que sube incesante e inexorablemente. Para los aficionados a la pesca, la situación tiene un atractivo y para la gente menuda un motivo de entretenimiento. Se ve cómo el primer escalón de la defensa ha sido superado.

Creció 7 centímetros la altura del Salado frente a Santo Tomé

Otros siete centímetros incrementó su altura el río Salado en la zona ribereña de Santo Tomé. De acuerdo con la información suministrada esta mañana por el Instituto de Limnología, el registro era de 5,26, mientras que el Distrito Vías y Obras del F.C. Belgrano, dio cuenta que en el hidrómetro instalado en Empalme San Carlos, el nivel de esta mañana era de 5,28 metros.

Es la primera vez, en lo que va del mes, que la altura de Empalme San Carlos es mayor que la de las cercanías de la desembocadura del río, lo que estaría indicando que el cauce está recibiendo aportes propios, provenientes de las grandes lluvias que se registran en el área noroeste de la provincia, al contrario de lo que venía ocurriendo hasta ahora, en que se producía el efecto "tapón" como consecuencia de la crecida del sistema del Paraná.

Evacuaron ayer a 39 personas en la zona de Colonia Francesa

SAN JAVIER (C). — Tal como se preveía, se produjeron en la zona los primeros efectos graves debido a la insuficiencia de drenaje de las aguas de lluvia hacia el río, como consecuencia de la mayor altura de éste en relación con los campos circundantes. En Colonia Francesa, localidad ubicada a 10 kilómetros al norte de San Javier, la Junta Comunal de Defensa Civil con la colaboración de un grupo de vecinos, procedió a la evacuación de seis familias, con un total de 39 personas, cuyas viviendas están ubicadas entre la defensa costera y la ruta provincial Nº 1. La acumulación de agua de lluvia provocó no sólo el anegamiento de las viviendas, sino que se extendió a algunos cultivos de algodón. Esta situación se reproduce al oeste de la ruta 1, donde en la víspera debió evacuarse a otras 10 personas de la zona ribereña de esta localidad, debido, en esta circunstancia, al avance de las aguas del río.

Cabe consignar que en la zona, personal de la Dirección Provincial de Vialidad ha instalado una bomba extractora para elevar el agua por sobre las defensas y descargarla en el río San Javier. Informaciones procedentes de Romang, consignan que ya se habría perdido el 30 por ciento de los sembrados de girasol, a causa de las lluvias.

La ruta provincial Nº 1

Durante el proceso de culminación de la crecida de 1966, la ruta provincial Nº 1 fue destruida totalmente en sectores comprendidos entre Helvecia y El Laurel y entre Cayastá y Santa Rosa de Calchines, como consecuencia, en el primer caso, de haber rebasado el agua las defensas costeras. En cambio, en el segundo tramo, no existen terraplenes defensivos y ya el agua llega a las cercanías del camino. Resulta urgente, por lo tanto, la adopción de urgentes medidas que impidan la repetición del desastre de hace 11 años.

Situación en la costanera de Paraná

PARANA, (C). — Ayer en una lancha de la subprefectura de esta ciudad, que realiza un recorrido permanente aguas arriba y aguas abajo, dentro de su jurisdicción con motivo de la creciente del río Paraná, se procedió a evacuar una familia en la zona costera de de Paracao. Se trata de un matrimonio con un hijo, los que fueron alojados en uno de los vagones ubicados en Bajada Grande y que se encuentran acondicionados para este fin, desde el mismo momento en que se declaró el estado de alerta como medida precautoria.

Por otro lado el intendente municipal mantuvo una reunión con empresarios e industriales con motivo de la situación planteada en la avenida costanera, ante el socavamiento de las defensas, producto de la erosión del río.

Estuvieron representantes de Industrias Llave, Cemento Portland, YPF, Gas del Estado, Ferrocarriles Argentinos, como así también de las cerámicas y areneras que desarrollan sus actividades en la zona costera, al igual que las anteriores que tienen sus depósitos o plantas elaboradoras en las cercanías de la costa.

El coronel (R) Carlos María Aguilar les explicó los inconvenientes que surgen en todo el sector citado de continuarse con el tráfico pesado de cargas.

MAS EVACUADOS

La dirección provincial de defensa civil informó que en La Paz hasta el momento el número de evacuados alcanza a 138 personas; en Paraná una familia de Pto. Viejo, integrada por nueve personas; en Diamante son ya 35 los habitantes socorridos y en Victoria 80 pobladores isleños.

Situación en islas frente a Santa Elena

Propietarios de animales ubicados en las islas Denis y El Verde, situadas frente a Santa Elena en el río Paraná, informaron que, hasta el momento unas 3 mil cabezas de vacunos permanecen allí en situación sumamente precaria. Los mismos no han podido ser evacuados todavía por carecerse de embarcaciones aptas, aunque se estima que dicha tarea podría iniciarse en el curso de la próxima semana.

En forma implacable sigue el avance del agua sobre Alto Verde y otras zonas

[illegible] una información que no fue confirmada por los hechos, sobre el corte del camino de acceso al distrito de Alto Verde. Aún no se ha producido, pero al paso que van las cosas, inexorablemente ha de [illegible]. Tal la impresión que se recoge al cabo de una recorrida que llega hasta un punto donde se ha producido un corte del [illegible] La Cortada, donde drena el agua del bañado hacia el cauce [illegible] 16 caños. Se procura improvisar un camino, mediante tierra que se coloca encima de los mismos, pero más hacia el sur, hay una brecha de 50 a 60 metros. Quedan en consecuencia unas 35 familias aisladas.

La canoa y su reinado

[illegible] 12 llegan hasta La Cortada, y desde allí la gente prosigue en canoas. El aprovisionamiento de los vecinos aislados se hace por el mismo medio o por lanchas.

Y así las clásicas canoas "isleras", vuelven a reinar en la zona aledaña a nuestra ciudad. Algunas bien cuidadas, otras con las huellas que el tiempo deja en las cosas, pero flotan, que es lo principal. Sea el remo, sea la pala, se deslizan por encima de lugares donde ayer se podía caminar. Entre árboles y ranchos abandonados.

Defensas. Trabajo febril

Alto Verde es escenario de un trabajo febril, incesante. Cinco camiones, 2 motoniveladoras, 2 cargadores frontales, 2 tractores con tumberos y 2 tractores con chatas, son utilizados para distintas tareas. El camino, el vital vaso comunicante de la [illegible] en lo posible su nivel. Hay lugares donde se improvisan albardones. Lamentablemente todo ese trabajo, dado el ritmo [illegible] Paraná en su curso superior, y teniendo en cuenta que falta mucho para que llegue a la [illegible] de la onda de creciente, se puede predecir que será inútil. Pero, por lo pronto, permitirá ganar tiempo para que la gente puede sacar sus enseres e instalarse en otra parte.

El movimiento de tierra en Alto Verde [illegible] con ritmo dinámico. Hay colaboración, según se ha visto, de parte de la gente: palas, carretillas, baldes, bolsas, todo sirve en esta lucha contra ese enemigo que avanza inexorable, implacablemente en [illegible].

Detalle de trabajos

En la manzana 3 se siguen [illegible]. En la 6, ya penetró el agua. Cuatro [illegible] con alumbrado público y agua que se lleva en tanques municipales. En total se reubicaron diez familias y hay lugar para otras quince.

En el puente "Palito" personal de Agua y Energía, con el control de la Prefectura Naval, procede a trabajo de limpieza.

En la Vuelta del Paraguayo e isla [illegible] evacuadas varias familias que se reubicaron en Villa Yapeyú y vagones en el ramal de la ex Cervecería Quilmes.

Vacunación

La vacunación de pobladores se realiza en el Centro Asistencial y mediante un móvil frente a la escuela 533 "Victoriano E. Montes".

Por otra parte, [illegible] ambulancia del Ministerio de Bienestar Social se halla anclada frente a la comisaría de Alto Verde y hay otra de la Prefectura Naval.

[illegible]

La tercera etapa del "Operativo Alto Verde" [illegible] ce la defensa del [illegible] acceso al máximo para evitar la incomunicación. Se cuenta con aportes de máquinas y camiones de la provincia, que se añaden a elementos municipales.

EVACUACION DE VACUNOS

También les ha llegado el turno a los vacunos para la evacuación. En un brete ubicado en el distrito se cargan camiones pequeños, con no más de 20 animales, para su traslado fuera de los lugares amenazados. Vale mucho un novillo para dejar que el agua se lo lleve.

PRESION INCESANTE

A poco de bajar del puente "Palito" se advierte que sobre ambos costados presiona la creciente. Lentamente los pajonales van desapareciendo bajo la superficie líquida. El río hincha su lomo y el hombre trata de oponer su ciencia, su técnica. La batalla es dura, se utilizan grandes recursos. Muchas cosas se deteriorarán o perderán, porque la naturaleza parece que de tanto en tanto quiere demostrarnos que a despecho de todo nuestro progreso, ella sigue siendo indomable.

Y Alto Verde [illegible] tributo a ello. Como otras regiones a lo largo del inmenso litoral fluvial. El "Padre de los Ríos" muestra su fuerza terrible, admirable a la vez.

Para los pobladores del distrito el momento es difícil. Para los más jóvenes una novedad y los mayores miran el momento con ese fatalismo de nuestros hombres y mujeres de la costa. Indiferentes a [illegible] que en otras partes se sigue el proceso.

Y [illegible] en la última gran guerra, cuando Francia estaba a punto de caer, correspondería emitir un comunicado que diga: "La situación es grave, pero no desesperada".

INFORME DEL M. DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno dio a conocer el total de evacuados en diversos puntos de la provincia que ascienden a 1.181 conforme con el siguiente detalle: Florencia 3, Las Toscas 346, Tacuarendí 46, Villa Ocampo 17, Las Garzas 65, Reconquista 217, San Javier 16, Saladero Cabal 58, Santa Rosa 143, Santa Fe 348, San Lorenzo 3, Granadero Baigorria 4 y San A. de Obligado 15.

Se consigna además que en Las Toscas se han solicitado el envío de vagones para alojar a los evacuados.

EN LA GUARDIA

También en La Guardia el agua va creando situaciones difíciles. Se cortó el camino de acceso en la parada Destéfano.

Vacunación

Las autoridades responsables del aspecto sanitario recuerdan a la población de Alto Verde que se [illegible] y atención médica en los dos puestos sanitarios ubicados en el distrito.

En consecuencia, hacen una especial invitación a concurrir para hacerse atender, particularmente en lo que respecta a la población infantil.

Asimismo, formulan un llamado a la población en general, con fin de que colaboren en la medida de sus posibilidades con el personal municipal que está realizando tareas de defensa y evacuación.

PEDIDO DE LA PERRERA

Las autoridades responsables del operativo en el sector de Alto Verde, habrían solicitado la presencia de la perrera.

La medida respondería a la necesidad de evitar posibles [illegible] de perros que ambulan por la zona, [illegible].

El primer embarque de sorgo y maíz se anuncia para el 24

Tal como aconteciera con el trigo de la cosecha 1976/77, cuyo primer embarque al exterior se cumplió desde el puerto de Santa Fe el 24 de noviembre pasado, adelantándose a todos los puertos del país, corresponderá a [illegible] iniciar las tareas de exportación de sorgo y maíz de la nueva cosecha. Así se desprende del anuncio efectuado en fuente responsable, que da cuenta que para el 24 del corriente se aguarda el arribo del primer buque nominado para recibir 4.000 toneladas de sorgo y 3.000 de maíz.

En materia de embarques de trigo, se estima que los mismos llegarán a su fin desde Santa Fe con los despachos que se [illegible] "Punta Piedras" y del "Argos", ambos de bandera argentina, con destino a Brasil. El primero arribará mañana y cargará 5.000 toneladas de la firma Cargill; mientras que el segundo lo hará el 15, para recibir [illegible] toneladas de Continental. Los dos barcos operarán consignados a la agencia [illegible].

Modifican el pago de la atención de cuentas corrientes

El directorio del Banco de la Nación dispuso modificar el importe que la institución percibe por la atención de cuentas corrientes, cuando el promedio mensual resulte inferior a $ 10.000.

Dicho importe ha sido fijado en $ 200 mensuales, a partir del 1º del cte., tanto para las cuentas corrientes oficiales como para las particulares.

La modificación de normas viales pide una entidad

Fue distribuida en nuestra capital una información emitida por la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), que consigna una gestión hecha ante el secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico B. Camba.

Esta referida a la necesidad de introducir modificaciones fundamentales en las normas vigentes sobre [illegible] transmisible a la calzada.

Expresa que reiteradas manifestaciones formuladas por los más altos funcionarios de la conducción económica, especialmente de la Dirección Nacional de Vialidad, se observa [illegible] deterioro en la red vial como consecuencia [illegible] peso transmitido a la calzada, por supuestas o comprobadas infracciones que en tal sentido incurren los prestatarios de servicios públicos y privados del autotransporte de cargas, situación que se agrava ante la escasez de recursos que disponen los organismos responsables del mantenimiento del pavimento.

Ante esta circunstancia, FADEEAC propone que se arbitren urgentes y drásticas medidas para corregir todos los excesos que pueden conspirar contra el buen mantenimiento de la red vial, ya que su destrucción o la continuidad de su permanente déficit en materia caminera, confesado públicamente en 60.000 kilómetros de rutas pavimentadas, contribuye negativamente a la recuperación del país.

Por un gravamen jubilados deberán declarar a la DIG

Los jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia comprendidos dentro de los términos de la ley Nº 20628 —Impuestos a las Ganancias, 4ta. categoría, Dirección General Impositiva— deberán presentar de inmediato en mesa de entradas, la declaración jurada de cargas de familia y demás deducciones legales, con el fin de establecer la situación impositiva y proceder a los ajustes correspondientes por el período fiscal año 1976.

Están comprendidos todos los pasivos cuyos montos percibidos durante el referido año sea superior a $ 960.240, siendo las deducciones anuales las siguientes: ganancia no imponible, $ 488.256; deducción especial, $ 406.884; esposa/o, $ 113.928; hijos, $ 75.960, y sepelios, $ 65 mil 100.

Los formularios Nº [illegible] podrán ser requeridos a la Dirección General Impositiva, San Luis 3155 y/o Delegaciones o en Mesa de Entradas de la Caja.

Cartas a El Litoral

EL PRECIO DE LA CARNE

Señor director: ¿Resulta o no ventajoso vender carne?

En "El Litoral" del 27 de enero de 1977, página 3, para ser más preciso, los dirigentes de un ente abastecedor de carnes vacunas para el consumo, hacen un exhaustivo análisis con números concretos por la difícil situación que atraviesa el sector y terminan el detalle diciendo que pierden un montón de pesos por animal vacuno que faenan y venden al público.

Todo ello lo realizan y lo explican muy bien, tomando como ciertos los números de los gastos que les ocasionan el faenamiento y sin tener en cuenta, como dicen, los gastos de carnicería, que no se incluyen en el referido detalle.

Ahora bien, y analizando tal detalle, estimo, a mi poco entender en dicha materia, que a estos señores se les ha deslizado un error al hacer el referido cuadro demostrativo, pues ellos toman como base el precio de un vacuno en pie de 400 kgs. a 130 pesos el kilo, cuando en el Mercado de Santa Fe esta cifra nunca fue alcanzada y, si lo fue, no alcanzó a cinco animales (que se toman como base para precio), siendo el nivel de la cotización de la hacienda de consumo, de $ 85 a 90 por kg., según pág. 6 de ese diario, en la misma fecha.

Esta es mi modesta opinión de consumidor. No entiendo cómo es posible que esta gente pierda tanto dinero en su negocio, por un lado, y por el otro que no pasan dos años sin cambiar su "0 kilómetro", dejando aclarado que todavía quedan pendientes las opiniones de otros sectores". Diego N. López DNI 10.874.458.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de [illegible] de Supisiche, López Claro, Lozarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Exhibición de trabajos de Federico Aymá.

Cinter Ingeniería: Bv. Gálvez 1839. — Muestra de dibujos a plumín de María A. Escovich.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 15, a las 19.30 y 21.30, función de cine-debate, con "La crónica Hellstrom", documental de Walon Green. Debate después de las proyecciones.

Dirección de Cultura Municipal. — El 11, a las 21.30, en el Anfiteatro Juan de Garay: "Festival de la Pantera R-sa". Entrada libre.

Mañana harán en Rincón la Fiesta de los Balnearios

Mañana a las 20, en San José del Rincón, se realizará la elección de la Reina Provincial de los Balnearios, edición 1977, organizada por la Dirección General de Turismo de la provincia.

El director general de Turismo, Sr. Carlos A. Iribarnegaray, ha invitado especialmente al gobernador interino para asistir al acto donde se congregarán representantes de los balnearios de toda la provincia.

El director general de Relaciones Públicas y Ceremonial, Sr. Pedro Pablo Puggioni, ha informado al director de la mencionada dependencia que el gobernador interino, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, no podrá asistir a la fiesta y ha delegado su representación en el ministro de Bienestar Social, comodoro (R) Raúl J. Fraga, a quien acompañará el subsecretario general de la gobernación, Dr. Eduardo M. Figueroa.

Normas para compras y licitaciones en comunas y en municipalidades

La Subsecretaría de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno dio a conocer una información aclaratoria referida a la ley 7968/10 de licitaciones y compras en municipalidades de segunda categoría y comunas, que sustituye los artículos 10o. de la ley 2756; 66º de la ley 2439 y sus reformas posteriores.

La nueva norma, que cubre un vacío legislativo en la materia, aparte de ajustar los montos a valores reales, introduce además de la licitación pública, la licitación privada, concurso de precios y adquisición directa, según sean las sumas que se empleen y a las que alude la ley 7968.

Tal como anticipara anterioremnte "El Litoral", los montos establecidos para las municipalidades son los siguientes: licitación pública, más de $ 750.000; licitación privada, más de $ 600.000; concurso de precios, más de $ 80.000, y adquisición directa, hasta $ 80.000. Para las comunas son los que se detallan: licitación pública, más de $ 400.000; privadas, más de $ 300 mil; concurso de precios, más de pesos 50.000, y adquisición directa, hasta $ 50.000.

Procedimientos

En cuanto a los procedimientos, la licitación pública se seguirá tramitando como hasta el momento, es decir, conforme lo establecen los artículos 10º de la ley 2756 (municipalidades) y los 66 y 67 de la ley 2439 (comunas). La licitación privada es igual que aquella, salvo que no es necesario publicar el llamado, porque las municipalidades y comunas tienen atribuciones para invitar a las firmas del ramo que sean más competentes. En los demás aspectos se sigue un trámite similar al de la licitación pública, con llamado mediante resolución, pliego de condiciones, apertura de propuestas y ordenanzas de adjudicación.

Por su parte en el concurso de precios, también se invita a las firmas que interesen a las municipalidades o comunas, fijando un día para apertura de sobres en acto público, decidiendo las autoridades las adjudicaciones bajo su responsabilidad. En las adquisiciones directas —consigna la información— es menester pedir tres cotizaciones o presupuestos, si la naturaleza de lo que se pretende comprar lo permite y luego resolver lo que se estima más conveniente.

Facultades de fiscalización

Asimismo el decreto Nº 37/77, determina que todo el procedimiento que demanden las licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y adquisiciones directas, se realizarán dentro de la propia municipalidad o comuna, debiendo sólo remitir a aprobación del gobierno de la provincia, aquellos proyectos de adjudicaciones que superen los 1.500.000 pesos en las municipalidades de segunda categoría y los $ 500.000 en las comunas.

La Subsecretaría de Acción Comunal, en tal sentido, aclara que las autoridades municipales y comunales deberán respetar fielmente los procedimientos pues están sometidas a las facultades de inspección, intervención, fiscalización y contralor por parte del gobierno provincial. Aparte de ello, las aludidas autoridades han de asegurar la imparcialidad de los actos, acordando igualdad de oportunidades y de trato a quienes presenten ofertas.

La ley también prevé, el caso de venta de bienes por parte de las comunas, sustituyendo el inciso 9º del Art. 46 de la ley 2439, de manera que si la operación supera más de los $ 400.000 habrá de efectuarse por licitación pública. Si el valor fuese igual o menor, habrá de actuarse por licitación privada, concurso de precios o directamente, según las escalas para comunas antes indicadas.

Finalmente se puntualiza que los montos especificados serán actualizados por el P. E. cuando lo considere necesario, siguiendo el índice de precios mayoristas no agropecuarios, lo cual será comunicado en su momento a municipalidades y comunas.

MUNICIPALES

Podrá comprar en forma directa la Municipalidad

Es por la emergencia de la crecida

Fue sancionada y promulgada la ordenanza No. 7231, se autoriza al Departamento Ejecutivo para prescindir de las formalidades de licitación pública o privada, o concursos de precios, según corresponda en cada caso, para todo lo que se relacione con la adquisición de los medios necesarios para el desarrollo del "plan de emergencia municipal", para afrontar la situación creada por el comportamiento de las aguas del río Paraná en jurisdicción de este municipio y la que pudiera sobrevenir en el supuesto de producirse el desborde del mismo, como así también, con respecto a las contrataciones de las obras y/o trabajos que impongan las especiales circunstancias de la emergencia, todo ello por la urgencia impuesta por el caso, que hace imposible esperar los resultados de aquellos procedimientos.

En los considerandos de la medida se expresa que, ante la posibilidad de que la adquisición de medios y/o contratación de obras o trabajos puedan importar desembolsos que impongan trámites de licitaciones públicas o privadas o concursos de precios, conforme con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Provincial Nº 2756 —Orgánica de las Municipalidades—, cuyos resultados sea imposible esperar, corresponde autorizar al Departamento Ejecutivo para que prescinda de aquellas formalidades por mediar urgencia, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley mencionada anteriormente.

Prosigue la captura de canes

La Dirección de Limpieza informó que prosigue la tarea de capturar a los canes vagabundos y solicita a la población que ante la presencia de algún animal con síntomas de rabia, se comunique con la mencionada dependencia (Tel. 32722) a fin de proceder a su captura y posterior traslado al Instituto Antirrábico, donde se realiza el correspondiente diagnóstico.

Por otra parte, recomienda a los propietarios de perros que cuando los saquen a la vía pública, estén previstos de collar, bozal y correas.

No cambiarán el horario en la Administración

El Ministerio de Gobierno desmintió categóricamente que se estuvieran estudiando modificaciones al actual horario para los agentes de la Administración Pública, ni que se hubieran recibido instrucciones del gobierno de la Nación sobre el particular.

De esta forma se negaron esta mañana, las especies y versiones que circularon en los últimos días, en el sentido de que se agregaría una hora más a la jornada laboral y que se implantaría el horario corrido de 9 a 17 para el sector público.

VECINALES

Asociación Barrio Candioti Zona Sur

La C.D. de la Asociación Vecinal Barrio Candioti Zona Sud ha exhortado a los pobladores de su jurisdicción que acaten las directivas de la Municipalidad sobre operativo de limpieza y desmalezamiento, colaborando mediante la limpieza de veredas y baldíos y sacando los residuos domiciliarios a la calle a partir de las 6.30.